

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0968/2023

La Paz, 31 de octubre de 2023

VISTOS:

El Informe Técnico IN/DGAA/UGP-SEP N° 0089/2023 de 31 de octubre de 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Personal del SEP, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, mediante el cual, solicita la emisión de la Resolución Ministerial que modifique el cronograma inscripción del Proceso de Institucionalización de Cargos Directivos del SEP – Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026, los antecedentes, todo que ver convino, se tuvo presente y;

CONSIDERANDO I:

Que el Parágrafo I del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado, determina que la educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla y el Parágrafo II, establece que el Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación.

Que el Artículo 232 del Texto Constitucional, dispone que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que el Parágrafo I del Artículo 72 de la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani – Elizardo Pérez", señala que el Estado Plurinacional, a través del Ministerio de Educación, ejerce tuición sobre la administración y gestión del Sistema Educativo Plurinacional.

Que la Resolución Ministerial N° 0820/2023 de 22 de septiembre de 2023, aprueba la Convocatoria Pública N° 0001/2023, de Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional, por las Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026, misma que fue publicada en un medio de comunicación de alcance nacional y redes sociales, considerando la Resolución Ministerial N° 0824/2023 de 25 de septiembre de 2023.

Que la Resolución Ministerial N° 0870/2023 de 05 de octubre de 2023, aprueba el Reglamento de la Convocatoria Pública N° 0001/2023, de Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional por las Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026.

Que la Resolución Ministerial N° 0950/2023 de 26 de octubre de 2023, modifica el cronograma de inscripción del proceso institucionalización, ampliando hasta el 31 de octubre de 2023 como fecha límite de inscripción de postulantes a la Convocatoria Pública N° 0001/2023, de Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional, por las Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026.

CONSIDERANDO II:

Que el Informe Técnico IN/DGAA/UGPSEP N° 0089/2023 de 31 de octubre de 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Personal del SEP, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, señala que conforme la aprobación de la Convocatoria Publica No. 0001/2023, de Institucionalización de Cargos Directivos del Sistema Educativo Plurinacional para las gestiones educativas 2024, 2025 y 2026, así como su modificación de fechas de inscripción de postulantes que establece como fecha límite de inscripción hasta el 31 de octubre de 2023, y habiéndose evidenciado que los servidores se vieron sobrecargados, lo que llevó a un colapso en nuestro sistema. Para aminorar cualquier inconveniente causado por esta interrupción, se corresponde extender

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

el período de inscripciones de manera excepcional hasta las 23:59 horas, del día 2 de noviembre de 2023. Esto proporcionará a todos los usuarios afectados la oportunidad adecuada para completar sus inscripciones de manera oportuna. Asimismo, corresponde señalar que la ampliación de las inscripciones conlleva a la modificación del cronograma en cuanto a la publicación de la lista oficial de postulantes habilitados hasta el 4 de noviembre de 2023; por lo que concluyo recomendando la emisión de la Resolución Ministerial que amplíe las inscripciones de manera excepcional hasta el 2 de noviembre de 2023, y la publicación de la lista oficial de postulantes habilitados el 4 de noviembre de 2023.

Que el Informe Legal IN/DGAJ/UJAJ N° 1121/2023 de 31 de octubre de 2023, emitido por el Profesional Jurídico de Educación Regular de la Unidad de Análisis Jurídico, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en consideración a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado; Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"; Resolución Ministerial N° 0820/2023 de 22 de septiembre de 2023; Resolución Ministerial N° 0824/2023 de 25 de septiembre de 2023; Resolución Ministerial N° 0870/2023 de 05 de octubre de 2023 y Resolución Ministerial N° 0950/2023 de 26 de octubre de 2023, concluyo recomendando la emisión de la disposición normativa que modifique el Cronograma de inscripción del Proceso de Institucionalización de cargos directivos del Sistema Educativo Plurinacional, por las Gestiones Educativas 2024, 2025 y 2026, referente a la inscripción de postulantes y publicación de la lista oficial de postulantes habilitados, por encontrarse sustentado y justificado en el Informe Técnico IN/DGAA/UGPSEP N° 0089/2023 de 31 de octubre de 2023, emitido por el Jefe de la Unidad de Personal del SEP, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, y por no contravenir normativa legal en vigencia.

CONSIDERANDO III:

Que el Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, determina las atribuciones y obligaciones de las Ministras y Ministros de Estado, entre ellas, emitir Resoluciones Ministeriales en el marco de sus competencias.

Que mediante Decreto Presidencial N° 4623 de 19 de noviembre de 2021, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora, designó al ciudadano Edgar Pary Chambi, como Ministro de Educación.

POR TANTO:

El Ministro de Educación, en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023 y Decreto Presidencial N° 4623 de 19 de noviembre de 2021;

RESUELVE:

Artículo 1.- (MODIFICACIÓN). Aprobar la modificación del Cronograma del Proceso de Institucionalización establecida en el Parágrafo III de la Convocatoria Pública N° 0001/2023, de Institucionalización de cargos directivos del Sistema Educativo Plurinacional, por las gestiones educativas 2024, 2025 y 2026, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0820/2023 de 22 de septiembre de 2023, referente a la inscripción de postulantes y la publicación de la lista oficial de postulantes habilitados, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ACTIVIDAD	FECHAS
2	Inscripción de postulantes en la página web http://sisep.minedu.gob.bo	"25 de septiembre al 02 de noviembre de 2023".
3	Publicación de la Lista oficial de postulantes habilitados en la página web del Ministerio de Educación.	"04 de noviembre de 2023".

Artículo 2.- (RATIFICACIÓN). Queda establecido que los demás datos contenidos en la Convocatoria Pública N° 0001/2023, de Institucionalización de cargos directivos del Sistema Educativo Plurinacional, por las gestiones educativas 2024, 2025 y 2026, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0820/2023 de 22 de septiembre de 2023, quedan firmes y subsistentes.

Artículo 3.- (CUMPLIMIENTO). Los Viceministerios de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial y Educación Superior de Formación Profesional, a través de las instancias correspondientes, Dirección General de Asuntos Administrativos, a través de la Unidad de Gestión de Personal del SEP, Dirección General de Planificación, a través de la Unidad de Sistemas; Direcciones Departamentales de Educación y Direcciones Distritales Educativas, quedan encargados del cumplimiento del presente instrumento jurídico.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Equipo de Memoria Institucional URRHHYDO

Wilfredo Yujra Mamani
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Equipo de Memoria Institucional URRHHYDO

Manuel Eudal Tejerina del Castillo
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Equipo de Memoria Institucional URRHHYDO

Equipo de Memoria Institucional URRHHYDO



Equipo de Memoria Institucional URRHHYDO

EFCP
ME/VER/VEAE/VESFP

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO